

# CAMPEONATO RegaCIC 2018

17 de marzo al 2 de diciembre de 2018

**Autoridades organizadoras:** Club de Pesca y Náutica las Barrancas; Club de Veleros Barlovento; Club de Veleros San Isidro, Club Náutico Albatros, Club Náutico Buchardo, Club Náutico San Martín, Club San Fernando, Club Universitario Buenos Aires; Yacht Club Olivos; Yacht Club Centro Naval, Yacht Club San Isidro y Comisión Interclubes

## AVISO DE REGATA

### 1 REGLAS

- 1.1 El campeonato se regirá por las *Reglas*, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela*.
- 1.2 Las reglas de regata 32, 35, 60.1, A2, A4, A7, A8 y A9 serán modificadas. Los cambios aparecerán íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.

### 2 PUBLICIDAD

Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.

### 3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 El campeonato es abierto a todos los barcos cuyo tipo esté incluido en la lista de ratings de PHRF vigente al viernes previo de cada regata. Los barcos de la serie M no podrán participar en las regatas crucero.
- 3.2 Los barcos elegibles pueden inscribirse:
  - a. Regatas costeras: completando el formulario web en [www.cic.org.ar](http://www.cic.org.ar), antes de las 20 horas del día previo a cada regata, de forma gratuita o,
  - b. Regatas crucero o media distancia: completando el formulario ad hoc y abonando la inscripción en la sede de alguno de los clubes organizadores de la regata, antes de las 14:00 horas del viernes previo a cada regata. Al estar inscripto en una de las regatas crucero o media distancia organizada por alguno de los clubes que integran la autoridad organizadora un barco clasificará además en forma automática en la regata de la CIC de igual fecha que aunarás a toda la flota. No habrá inscripción exclusiva a las regatas crucero o media distancia de la CIC.

### 4 PROGRAMA DE REGATAS Y ORGANIZADORES

- 4.1 

Sábado 17 de marzo, 0900 horas: crucero a Colonia (ROU) del CVSI, CSF, YCSI e YCO

Domingo 8 de abril, 1300 horas: regata de marcas fijas del YCCN

Domingo 6 de mayo, 1300 horas: regata de marcas fijas del CNSM

Domingo 10 de junio, 1300 horas: regata barlovento sotavento del CNAs

Domingo 1 de julio, 1300 horas: regata barlovento sotavento del CVB

Domingo 2 de septiembre, 1300 horas: regata marcas fijas del CPNLB

Sábado 6 de octubre, 0900 horas: media distancia a Bernal y vuelta (ROU) del CVSI, YCSI, CNBdo, CPNLB e YCO

Domingo 4 de noviembre, 1300 horas: regata barlovento sotavento del CUBA

## **5 RECORRIDOS**

- 5.1** Los recorridos de las regatas costeras serán marcas fijas o barlovento sotavento. Los recorridos de las regatas crucero serán Buenos Aires – Colonia. El recorrido de la regata de larga distancia será a Bernal y vuelta.

## **6 INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 15:00hs del 15 de marzo en el sitio web [www.cic.org.ar](http://www.cic.org.ar).

## **7 VALIDEZ Y PUNTAJE**

### **7.1 Puntaje de campeonato**

Esto reemplaza la regla A2.

- (a) Se deberán completar 3 o más regatas para que el campeonato sea válido.
- (b) El puntaje de campeonato de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando sus 4 peores puntajes si se completan nueve regatas; sus 3 peores puntajes si se completan ocho o siete regatas; sus 2 peores puntajes si se completan seis regatas; su peor puntaje si se completan cinco regatas y sin descartes si se completan menos de cinco regatas.
- (c) Para la serie M el puntaje de campeonato de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando sus 2 peores puntajes si se completan siete regatas; su peor puntaje si se completan seis o cinco regatas y sin descartes si se completan menos de cinco regatas.
- (d) Una regata se completa si se le da puntaje.
- (e) Si un barco tiene dos o más peores puntajes iguales, se descartará(n) el (los) puntaje(s) de la(s) regata(s) que se corra(n) anteriormente dentro del campeonato.
- (f) El barco con el mayor puntaje de campeonato gana y los demás serán clasificados consecuentemente.

### **7.2 Sistema de puntaje**

Esto reemplaza la regla A4.

7.2 (a) Cada barco que parta y llegue y que después no se retire, no sea penalizado ni reciba reparación, recibirá 101 puntos menos su puesto de llegada en su serie.

7.2 (b) Todo barco que no esté inscripto, no parta, no llegue, se retire o fuera descalificado, no recibirá puntos.

### **7.3 Empates en las regatas**

Esto reemplaza la regla A7. Si hay barcos con tiempos corregidos iguales clasificarán en el mejor de los puestos en disputa entre ellos. Los barcos que empaten por un premio en una regata recibirán premios iguales.

### **7.4 Empates en el campeonato**

Esto reemplaza la regla A8.

Si dos o más barcos empataran en puntos, se definirá al ganador entre ellos utilizando los siguientes criterios en este orden:

- (a) a favor del barco que hubiera obtenido mayor cantidad de primeros puestos, repitiendo de ser necesario este procedimiento con segundos, terceros y demás puestos, utilizando solamente las regatas no descartadas;
- (b) a favor del barco que hubiera batido más veces al otro;
- (c) a favor del barco que hubiera batido al otro en la última regata, repitiendo de ser necesario este procedimiento con la anteúltima, la antepenúltima y demás regatas;
- (d) los barcos empatarán el puesto.

A los fines de las cláusulas (b) y (c) se utilizará la totalidad de las regatas, o sea tanto las que han sido descartadas como las que no lo han sido.

**7.5** Modificando la regla A9 la misma es suprimida.

## **8 COMUNICACIONES RADIALES**

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

## **9 PREMIOS**

Los premios del campeonato RegaCIC se distribuirán de la siguiente manera: recibirá un premio el ganador de cada serie en cada regata y en el campeonato.

**10** Las regatas crucero de este campeonato son de categoría 4 según las Reglas Especiales de WS y las regatas costeras están caracterizadas en el Apéndice B (Inshore Racing) de dichas reglas. Estas pueden encontrarse en el sitio web de la Federación Argentina de Yachting ([www.fay.org](http://www.fay.org)). Al inscribirse en alguna de ellas un patrón declara conocer las Reglas Especiales de WS y su impacto en la seguridad, aceptar la regla 4 del Reglamento de Regatas a Vela y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar.

## **11 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los competidores participan en este campeonato enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte que tengan relación con esta regata, ya sea que ocurran antes, durante o después de la misma.